



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 59-PLE-CNE-2022

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia; y, los artículos 4 y 5 del Reglamento para la Implementación de las Sesiones del Pleno del Consejo Nacional Electoral; se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse por vía telemática el **día viernes 5 de agosto de 2022, a las 19H45**, la sesión se desarrollará utilizando medios electrónicos, el link se remitirá mediante correo electrónico institucional; con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del informe presentado por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica; **y, resolución** respecto de la impugnación presentada por la licenciada Mercy Rivera, Secretaria Cantonal del Movimiento Revolución Ciudadana, Lista 5, en contra del proceso de democracia interna realizado en la Convención Nacional del 30 de julio de 2022, en el cantón Yaguachi; y,
- 2° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CNTPE-2022-1057-M de 4 de agosto de 2022, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales; y, **resolución** respecto de la actualización del “Calendario, Veeduría y Postulaciones al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social 2023”;



Abg. Santiago Vallejo Vásquez, MSc.
SECRETARIO GENERAL

